INFORME No. 6
PERIODO: Cuota 6 y última
CONTRATISTA: DIANA MARCELA GRUESO HINESTROZA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0671-2026
OBJETO: Prestar servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
1	Realizar atención, gestión y seguimiento de casos reportados por los diferentes canales de atención de la autoridad sanitaria.	Durante el período reportado, como contratista, se gestionaron 58 casos relacionados con programación de citas con especialistas, entrega de medicamentos, programación de procedimientos y cambio de prestador. Las solicitudes fueron tramitadas mediante correo electrónico ante las EAPB Emssanar y Famisanar. Como soporte, se anexan archivos en formato PDF y Excel. Adjunto muestreo: - 181381 - 181334 - 181451 - 181329 - 181449
2	Participar en el desarrollo y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en las dimensiones de gestión del conocimiento, evaluación de resultados y gestión con valores para resultados, acorde al plan de trabajo establecido.	Como contratista, participé en la reunión realizada en el SAC (Servicio de Atención al Ciudadano), orientada a la capacitación del equipo sobre el correcto diligenciamiento de actas y al desarrollo de la reunión mensual. Como soporte, se anexan archivos en formato PDF y Excel.
3	Apoyar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual.	- Realicé el cierre de 35 casos y 1 caso se trasladó. - Apoyé actividades propias del servicio de atención a la comunidad, participando en cinco (5) mesas de trabajo internas relacionadas con casos de la EAPB Emssanar,

		realizadas los días 14, 21 y 28 de Mayo de 2026, 4 y 11 de Junio de 2026.

La contratista dio cumplimiento a las actividades acordadas y establecidas en el contrato, las cuales se encuentran debidamente consignadas en cuadros de seguimiento, actas, listados de asistencia y oficios proyectados y elaborados. La evidencia correspondiente reposa en los archivos sistematizados y documentales del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).

Se firma en Santiago de Cali, el día 19 de Junio de 2026

Diana M. Grueso

DIANA MARCELA GRUESO HINESTROZA
C.C 29.118.506 De Cali
Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.